



RESOLUCION JEFATURAL N° 001136-2023-GR.LAMB/GERESA-OFRH [4695710 - 2]

Visto, el INFORME TECNICO N°00056-2023-GR.LAMB/GERESA.OFRH (4695710-3);

CONSIDERANDO :

Que, mediante RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 840-2023-GOBIERNO REGIONAL - AMAZONAS/DRSA de fecha 26 de julio del 2023, se ha sido designado a partir del 01 de agosto del 2023 el ABOGADO JULIO CESAR DEL VALLE PEREZ como DIRECTOR DE LA OFICINA DE ASESORIA JURDICA DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS, desiganción bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, según artículo 77° del D.S. N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, cuando un servidor de carrera es designado en el cargo de Confianza en una Entidad diferente a la de origen al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la Entidad de Origen, en caso de no pertenecer a la carrerá, concluye su relación con el Estado;

Que, mediante documento del Visto, que contiene el Expediente N° 4469528-0, don: JULIO CESAR DEL VALLE PEREZ, nombrado solicita Reserva de Plaza por haber sido designado ecomo DIRECTOR DE LA OFICINA DE ASESORIA JURDICA DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS, a partir del 01 de agosto del 2023, por lo que mientras dure su designación se hace necesario reservar la plaza de ASISTENTE ADMINISTRATIVO II, Categoría Remunerativa SPD, Código SIGA Regional N° 4952 y Código AIRHS N° 000268 de la Sede Administrativa de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, debiéndose para el efecto adoptar el acto administrativo

De conformidad a lo facultado en el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento D.S. N° 005-90-PCM, a la Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, modificada por la Ordenanza Regional N.º 024-2015-GR.LAMB/CR, Ordenanza Regional N° 009 y 010-2017-GR.LAMB/CR y R.E.R.N° 0000129-2023-GR.LAMB/GR, a lo verificado por el Area de Apoyo Administrativo Jurídico de la Oficina Ejecutiva de Administración y a las facultades establecidas en la resolución Gerencial regional N° 000240-2023-GR.LAMB/GERESA.L.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- DISPONER a partir del **01 de agosto del 2023**, la **RESERVA DE LA PLAZA** de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO II**, Categoría Remunerativa SPD, con Código SIGA Regional N° 4952 y Código AIRHS N° 000268, de la Sede Administrativa de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, de la Unidad Ejecutora 400 Salud Lambayeque, perteneciente a don: **JULIO CESAR DEL VALLE PEREZ**, mientras dure la designación efectuada mediante RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 840-2023-GOBIERNO REGIONAL - AMAZONAS/DRSA de fecha 26 de julio del 2023.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución al Interesado.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que se publique la presente Resolución en el Portal de la Institución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



RESOLUCION JEFATURAL N° 001136-2023-GR.LAMB/GERESA-OFRH [4695710 - 2]

C.C. :
RR HH: File Personal

Reg. Escalafón
INFORHUS
Selección
Remunerac.
Archivo

Firmado digitalmente
TEODOLINDA CONSUELO BALDERA VILLALOBOS
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Fecha y hora de proceso: 11/08/2023 - 11:34:47

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>